Asunción, lunes, 4 de octubre de 2021.

ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-
Presente.

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que el INDERT procedió a las modificaciones sugeridas en el SICP en el marco del procedimiento Licitación Pública Nacional SBE N° 03/2021 ***"Construcción de Obras en Escuelas del MEC en Asentamientos Rurales del INDERT"*** **ID 401.521.-**

- Al respecto y con relación a la observación realizada de los precios referenciales, informamos que hemos corregido los precios estimados cargados en el SICP, con respecto a la planilla de estimación de costos remitido en adjunto.

- Adjuntamos el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC, donde se explica las fuentes de la información y la metodología aplicada para la obtención de los precios unitarios, conforme lo establece la Resolución DNCP N° 1890/2020.-

- Se remite a través del SICP, los permisos Municipales correspondientes de ambos LOTES.

- Con respecto a los requerimientos en cuanto a experiencia General y Específicas de obras, creemos que son los mínimos necesarios, así como se ha fundamentado en la **"Justificación de la experiencia Requerida"** del PBC correspondiente. Además, se corresponde al criterio asumido por el INDERT en otros procedimientos de llamado a Construcción **(ID's 396-356/2021; 399.568/2021; 396.355/2021)**

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · INDERT

Lic. Julio César Ramos
Director de la Coordinación de la UOC